



# “BECA SAN MARCELINO”-

## Segundo Proceso

ADMISIÓN A PRIMERO MEDIO 2020

### Bienvenidos a la Comunidad Escolar del Colegio Champagnat

Nuestro establecimiento es un Colegio Marista y Católico que trata de iluminar el proceso educativo desde el Mensaje del Evangelio, al proyectar dicha inspiración en sus estructuras y en su estilo pedagógico. Nuestro fin no es otro que formar personas en donde resplandezcan progresivamente todas las capacidades humanas, morales y espirituales de las que han sido dotadas por Dios.

Nuestro Colegio ha sido reconocido por Decreto Oficial de la República N° 30961 del 31 de agosto de 1972. Siendo un establecimiento particular pagado posee planes de estudios propios y adscribe a los programas oficiales del ministerio de educación. Independientemente de lo anterior, por ser un colegio de Especial Singularidad, puede elaborar “programas propios” conforme a la normativa vigente.

Como Colegio Católico, estamos atentos a las orientaciones de nuestros Obispos y al Plan Apostólico de la Congregación de los Hermanos Maristas en Chile. Intentamos, en fidelidad a nuestro fundador San Marcelino Champagnat, formar “**buenos cristianos y buenos ciudadanos**”.

Deseosos de entregar un servicio educativo a familias con una situación económica distinta, los Hermanos Maristas han instituido la “**Beca San Marcelino**” la cual consiste en una rebaja de un **75% de la colegiatura y matrícula**, desde Primero Medio a Cuarto Medio inclusive, siempre y cuando mantenga las condiciones por las cuales la obtuvo.

## I.- Modalidades y Condiciones para postular a BSM.

Existen dos modalidades de postulación a la Beca San Marcelino:

- 1.- **Excelencia Académica**
- 2.- **Compromiso Católico excepcional.**

### 1.- EXCELENCIA ACADÉMICA:

- a. Carta solicitud escrita a mano por el postulante en la que indica los motivos por los cuales desea estudiar en el Colegio Marista.
- b. Estar cursando Octavo Básico de un colegio municipalizado, particular subvencionado.
- c. Tener un promedio mínimo de 6,0 en las notas finales de 7º Básico y al término del primer semestre, o los dos trimestres, del actual 8º básico, tanto en el promedio general, como en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- d. Aceptar y respetar la orientación cristiano-católica y al Proyecto Educativo Institucional.
- e. Acreditar situación económica amerite el otorgamiento de esta beca.

El colegio se reserva el derecho de enviar una Asistente Social para verificar dicha situación.



- f. Cumplir con las condiciones generales de edad, rendimiento y desarrollo de habilidades en las pruebas de admisión para el Primero Medio en el Colegio Champagnat.

## 2. COMPROMISO CATÓLICO EXCEPCIONAL:

- a. Carta solicitud escrita a mano por el postulante en la que indica los motivos por los cuales desea estudiar en el Colegio Marista.
- b. Estar cursando Octavo Básico de un colegio municipalizado, particular subvencionado.
- c. Tener aprobado el 7º Básico sin ninguna nota deficiente y un promedio de nota 5,0 en el término del primer semestre, o los dos trimestres, del actual 8º básico, tanto en el promedio general, como en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- d. Pertenecer a una familia católica comprometida, cuyo padre o madre tenga un compromiso eclesial de excepción, tales como diácono, miembro activo de un movimiento católico laical (situación certificada por carta del Párroco o el superior del movimiento).
- e. Acreditar situación económica amerite el otorgamiento de esta beca.  
El colegio se reserva el derecho de enviar una Asistente Social para verificar dicha situación.
- f. Cumplir con las condiciones generales de edad, rendimiento y desarrollo de habilidades en las pruebas de admisión para el Primero Medio en el Colegio Champagnat.

## II.- INSCRIPCIÓN

1. Plazos: **Desde el 28 de agosto al 25 de septiembre**
2. Valor Inscripción: La inscripción es gratuita.
3. Horario para presentar los antecedentes: lunes a viernes de 08:15 a 13:00 y de 15:00 a 17:45.
4. Número de Vacantes: Para el año 2020 se ofrecen **5 vacantes**.

## III.- EXAMEN DE ADMISIÓN

- Postulantes serán evaluados en **Lenguaje, Matemáticas**, y además, se les tomarán **Test escrito de Habilidades Numéricas y Lingüísticas** los días **lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre, a las 15:15 hrs.**

## IV.- ANTECEDENTES QUE SE DEBEN PRESENTAR

### 1. JUNTO CON LA FICHA DE ANTECEDENTES DEBE PRESENTAR:

#### PARA AMBAS MODALIDADES

- Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original,
- Certificado de Notas de Promoción Séptimo Básico
- Informe del Desarrollo Personal y Social 2018
- Informe de Notas primer semestre Octavo Básico 2019.
- Carta manuscrita del Postulante indicando los motivos por los que desea ingresar al colegio.



- Acreditación de ingresos familiares (Liquidaciones, certificados de renta, boletas de honorarios)

**PARA COMPROMISO CATOLICO EXCEPCIONAL SE DEBE AGREGAR:**

- Certificado de Bautismo Católico del postulante.
- Libreta de Matrimonio Religioso Católico y fotocopia de la página de Inscripción Matrimonial. La libreta se devuelve inmediatamente.
- Se valorará la presentación de una carta con las recomendaciones de un presbítero.

## V.- VALORES

**1. Matrícula:** *El valor de la Matrícula año escolar 2020 será de 81.750.-* (ochenta y un mil setecientos cincuenta pesos).- Un alumno sin beca cancelará **\$327.000.-** (trescientos veintisiete mil pesos.-)

**2. Colegiatura:** El valor 2020 Se informará en el mes de diciembre. Para que lo tenga en cuenta, el costo de la mensualidad del año **2019** sin beca, está constituido por la colegiatura base de \$273.000 (10 cuotas), y la cuota mensual del Centro de Padres de \$8.000.- por familia.

**Por la Beca San Marcelino de este año 2019**, un alumno becado cancela **10 cuotas de \$68.250.-** mensuales, más cuota del Centro de Padres (\$ 8.000.-).

**3. Seguro de Accidentes y Escolaridad:** Además, el Centro de Padres del Colegio Champagnat contrata un seguro de accidentes y escolaridad, que este año alcanzó un valor de \$60.000.- (anuales) por alumno(a). Este valor no forma parte de la Beca y puede ser cancelado no más allá del mes de diciembre.

## VI.- SELECCION DE POSTULANTES

La nómina de Seleccionados, se publicará una vez finalizado el proceso. Luego de ello, en día que se avisará, los padres de los postulantes aceptados, asisten a una reunión con la rectora para interiorizarse del Proyecto Educativo Institucional. Finalmente se procederá a formalizar la matrícula de su(s) pupilos(as), de acuerdo a las fechas que sean indicadas por la dirección del Colegio.

El proceso de admisión, que culmina con la publicación de la LISTA DE ACEPTADOS, depende exclusivamente de Rectoría, la que tomará en consideración los distintos antecedentes que se disponga de cada postulante (cumplimiento de condiciones para la Beca, resultados del examen de admisión, antecedentes familiares.). Si una niña o varón no es admitido, no significa que no tenga madurez para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas. Solamente indica que en el conjunto de consideraciones, otros postulantes obtuvieron mejores resultados.

Rectoría

Villa Alemana, 23 de agosto de 2019